

II TALLER DE INTEGRACION DE LA CULTURA POPULAR EN LA EDUCACION

1.-Antecedentes

El Programa Regional de Desarrollo Cultural (PRDC) de la Organización de Estados Americanos, creó en los 10 primeros años de funcionamiento (1969-79) la infraestructura interamericana para cumplimiento de los objetivos de valorización y utilización de la cultura popular dentro de los planes de desarrollo cultural y socio-económico de la Región.

La segunda década se inicia con actividades armonizadas con las áreas educativas, sociales y económicas, con las cuales se desarrolla el programa sobre "Integración de la Cultura Popular en el Sistema Educativo". Dichas actividades han venido siendo desarrolladas por la División de Patrimonio Cultural del Departamento de Asuntos Culturales y el Centro

Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP).

Para sus lineamientos culturales esos organismos han recibido el aporte de especialistas en la materia, técnicos, y potadores de la cultura popular, participantes en las distintas reuniones técnicas convocadas por el programa regional, así como de otros pensadores americanistas.

Es a partir del programa cumplido hasta la fecha, de donde surgió la necesidad de convocar la realización de este II Taller de Integración de la Cultura Popular en la Educación, de manera de dar a conocer casos concretos de experiencias desarrolladas alrededor de otra de las expresiones de la cultura popular cual es la de las artesanías y artes populares, tomadas estas como una de las modalidades o instrumentos para implementar planes de investigación.

2.-Sede y fecha

El II Taller de Integración de la Cultura Popular en la Educación se realizó en la ciudad de Cuenca, Ecuador, del 19 al 25 de febrero de 1984.

Las sesiones de trabajo tuvieron lugar en las instalaciones de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), sede en Cuenca.

3.-Objetivos

1. Presentación de casos sobre programas cuya modalidad educativa ha tomado como eje la cultura popular en función de un mayor desarrollo y organización de la actividad artesanal, así como en fortalecimiento de la organización social, autovaloración y elevación de la calidad de vida.
2. Definir, a partir de los diversos casos presentados, los lineamientos, propósitos y estrategias de programas de educación y desarrollos del artesano y de la comunidad.
3. Identificar en las varias experiencias los aspectos metodológicos adoptados, así como las modalidades generadoras de información.

4. A partir de sus contenidos, programas y/o materiales, identificar procesos y modos para su mejor aprovechamiento en los sectores formal e informal de educación.

Los aportes de estos casos o modelos, y su divulgación, intentan contribuir a la orientación de programas educativos que respondan efectivamente al sentido y prioridad de las comunidades. Como resultado final de este Taller se espera contar con una propuesta de diseño de programas educativos, de pautas metodológicas generalizables, realizados con y para la comunidad y orientados hacia la recuperación y valoración de la cultura popular y, en particular, de la actividad artesanal como manifestación de dicha cultura.

4.-Participantes

El Taller contó con 39 participantes, entre los cuales se incluyen:

- Especialistas, directores o coordinadores de programas educativos de desarrollo integral artesanal.
- Artesanos artífices en cuyas agrupaciones se han desarrollado programas de esta naturaleza.
- Expertos del área de educación, ciencia, cultura e información y personal técnico de los Proyectos Regionales y Organismos especializados de la OEA así como

los respectivos Centros Interamericanos.

En la sesión inaugural se contó con la presencia del señor Ministro de Educación y Cultura doctor Ernesto Albán Gómez, el señor Ministro de Trabajo, doctor Yamil Mahuad Witt, el señor Subsecretario de Cultura, doctor Juan Valdano Morejón, el Gobernador del Azuay, doctor Juan Cordero Iñiguez, el Prefecto Provincial, doctor Nicanor Merchán Luco, el Alcalde de la ciudad de Cuenca, doctor Pedro Córdova Alvarez, y

el Director del Departamento de Asuntos Internacionales del Ministerio de Educación, doctor Carlos Borja Martínez. Igualmente se contó con la participación del Embajador Joseph John Jova, miembro del Comité Interamericano de Cultura (CIDECA).

De vital importancia para el desarrollo del trabajo fue la participación plena en las actividades de este Segundo Taller de destacados dirigentes indígenas del Ecuador, Guatemala y Panamá.



El Dr. Claudio Malo González, actual Director del CIDAP, en la sesión inaugural que contó con la presencia de Ana María Duque, del Departamento de Asuntos Culturales de la OEA; Dr. Nicanor Merchán, Prefecto Provincial del Azuay; Dr. Pedro Córdova, Alcalde de Cuenca; Ernesto Albán, Ministro de Educación; Yamil Mahuad, Ministro de Trabajo y Juan Valdano, Subsecretario de Cultura.

5.-Temario y agenda de trabajo

Domingo 19: arribo y registro de participantes.

Lunes 20: iniciación del taller.

Saludo de bienvenida a los participantes, por parte del doctor Claudio Malo González, Director de la División Técnica del CIDAP y Ana María Duque, Especialista Principal en artesanías y artes populares del departamento de cultura de la OEA.

22

Presentación y objetivos del Taller, a cargo del profesor Sergio Nilo, jefe de la división de planeamiento, investigación y estudios de la educación, departamento de asuntos educativos de la OEA.

Presentación de casos.

Proyecto de rescate y desarrollo artesanal del Municipio de Rabinal, Baja Verapaz, Guatemala.

Los centros de formación artesanal de la dirección general de desarrollo de la comunidad; Presidencia de la República de Guatemala.

Promoción educativa del

programa Empresa Comunitaria de Khochalita, Bolivia.

Sesión oficial de inauguración.

Acto académico con la asistencia de los señores ministros de Estado, autoridades, especialistas y participantes. Programa especial en el que se presentará el proyecto del CIDAP: Comunidad, cultura popular y organización: aporte teórico-metodológico para el desarrollo del programa educativo.

Acto social de inauguración en el local del CIDAP.

Martes 21:

Programa Kamaq Maki, Huancayo, Perú.

Grupo de investigación Talpuy - Revista Minka - Perú.

Inauguración de la exposición de labor comunitaria en Chordeleg (Azuay) y Cañar. Local: Museo de las Artes Populares del CIDAP.

Miércoles 22:

Asociación colombiana de promoción artesanal - Museo de artes y tradiciones populares.

Programa de promoción artesanal en la Zona Tarasca. Crefal México.

La tecnología apropiada para la mujer campesina. Proyecto de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) en Bolivia y Ecuador.

Jueves 23;
Visita al Museo-Comunidad de Chordeleg.

Viernes 24:
Programa de contabilidad y administración predial. Procapci-de, Chile.

Movimiento para el reconocimiento de la Cultura Negra en el Ecuador, "La Tolita".

Síntesis descriptiva de la Federación Shuar.

Sesión de aprobación de los informes de los grupos de trabajo.

Sábado 25:
Sesión de clausura y presentación del Informe Final.

6.-Síntesis de las presentaciones

TEMA I

PROYECTO DE RESCATE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL MUNICIPIO DE RABINAL, BAJA VERAPAZ, GUATEMALA.

Expositor:

Francisco Rodríguez Rouanet, Director del Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares, Guatemala.

Este proyecto se estableció para reparar los daños sufridos por el terremoto de 1976 que afectó a esta comunidad fundamentalmente artesanal. La OEA proporcionó los fondos necesarios para su desarrollo. Se inició con investigaciones previas a nivel familiar y de grupo de artesanos por tipo de artesanías, para determinar las necesidades sentidas por los artesanos para tratar de satisfacerlas. Sobre esta base, se ofreció a los tejedores tres cursos de teñido, complementándolos con un curso sobre cooperativismo y otro sobre contabilidad artesanal, todos con resultados positivos.

Se satisfizo los requerimientos de los ceramistas haciendo análisis de tierras con el objeto de en-

contrar un esmalte libre de plomo para evitar la filtración en los recipientes. El resultado fue mejorar considerablemente la calidad del producto.

En lo que se refiere a las jícaras y la imaginería, se iniciaron conversaciones con autoridades forestales para dar facilidades para la

obtención de la materia prima y la asistencia técnica para la reforestación que permitieran resolver problemas relacionados con tintes y cocción.

La exposición fue acompañada por un audiovisual referente a cuatro de las principales artesanías de la comunidad.

TEMA II

LOS CENTROS DE FORMACION ARTESANAL DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

Expositor:

Agustín López López, Especialista textil.

Los centros de formación siguen los objetivos de la dirección

general de desarrollo de la Comunidad. Realizan intensiva labor en cuanto a la capacitación específica de todos sus participantes para promover en ello un cambio de actitudes, habilidades y destrezas, que repercutan en su propio beneficio y enfocados directamente a la comunidad rural de donde provienen y cumpliendo con uno de sus lineamientos: la formación de promotores sociales voluntarios.

Objetivos de los Centros de formación.-

Entre los principales objetivos de los Centros pueden mencionarse:

—Proporcionar a los habitantes de las comunidades rurales mayores oportunidades de adquirir una capacitación práctica y rentable aplicable en forma inmediata en su medio social y económico, para que desempeñen funciones productivas y sociales que favorezcan la promoción y participación popular en el proceso de desarrollo.

—Formar mano de obra en el medio rural como acción de apoyo concreto a las políticas nacionales educativas y económicas.

—Contribuir a elevar el índice de productividad del recurso humano del área rural en beneficio directo del productor, de la comunidad y del país.

—Fortalecer e incrementar el liderazgo campesino, con efecto multiplicador, para el fomento y desarrollo de las artesanías populares, actividades agrícolas y capacitación de la mujer campesina del área rural a fin de integrar la comunidad rural al proceso de desarrollo de la nación.

—Elevar el nivel de vida de la población rural mediante la capacitación de la mano de obra calificada de las distintas ramas de las artesanías.

Organización.-

Cada centro cuenta con personal directivo, auxiliar, de instrucción y administrativo.

Sistema de becas.-

Se conceden becas que tienen una duración promedio de nueve meses. Este tipo de becas de capacitación se ha dado y se da a comunitarios que manifiesten interés o vocación y que han sido seleccionados en las organizaciones de base por el personal técnico de los centros locales de la misma institución.

Son becas completas y cubren las necesidades de capacitación, de materiales, alimenticias, de hospedaje, de salud, etc.

Requisitos para obtener la beca.-

Se establecen requisitos en cuanto a escolaridad (leer y escribir), edad, estado civil, pertenencia a comunidades determinadas, médicas y algunas referidas a ropas y dinero.

Supervisión.-

El instructor del curso, el director del centro de formación y el centro de orientación y capacitación efectúan constantemente supervisiones en el proceso de desarrollo de cada contenido del curso.

Evaluación.-

Las evaluaciones son realizadas por el instructor del curso en el proceso del desarrollo de cada contenido y al finalizar, en forma teórica y práctica.

Constancia.-

A los alumnos que aprueban el curso se les entrega un diploma de: Promotor Social, especializado en ... (la rama de artesanía que cursó).

Aprendizaje.-

En todos los centros se realiza el proceso de enseñanza-aprendizaje en forma similar: clases

teóricas 30 o/o y clases prácticas 70 o/o. Para lograr una educación integral se realizan cursos complementarios: desarrollo de la comunidad, cooperativismo, matemáticas, idioma español, alfabetización, etc. Hay también conferencias de interés general, programas de recreación, noches sociales y veladas lírico-literarias, días de campo, competencias deportivas y prácticas de penetración a las comunidades circunvecinas.

Centros de formación existentes.-

La dirección de desarrollo de la comunidad cuenta con los siguientes centros:

—Centro de formación 1, con sede en Rabinal B.V. Capacita en las ramas siguientes: cerámica, tejeduría y albañilería.

—Centro de formación 2, con sede en San Juan Chamelco A.V. Capacita en carpintería, sastrería, orfebrería y agropecuaria.

—Centro de formación 3, con sede en Chiautla Huehuetenango. Capacita en tejeduría y tintorería manual, carpintería, alfombras, ebanistería, sastrería, zapatería y albañilería.

—Centro de formación 4, con sede en San Marcos. Capacita en corte y confección, educación y cuidado del niño, preparación de alimentos, mejoramiento de la vivienda y en educación familiar y cívica.

TEMA III

COMUNIDAD, CULTURA Y ORGANIZACION: ALTERNATIVAS METODOLOGICAS A PARTIR DE UNA EXPERIENCIA

Expositores: a) Graciela Messina: Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires y

b) Fidel Oteiza: Doctor en Educación (Ph. D.)

Aspectos Centrales: El trabajo expuesto se refirió a una experiencia educativa comunitaria que se desarrolla con la participación de tres comunidades cañaris de la provincia del Cañar, Ecuador.

El objeto del trabajo fue generar alternativas educativas apropiadas para el sector artesanal en el marco del desarrollo de la cultura popular.

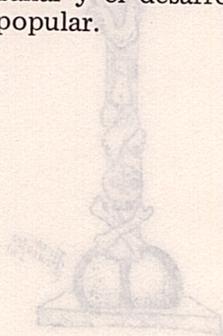
La experiencia se realizó a partir de un diagnóstico participativo realizado en agosto de 1983.

Inicialmente se generó un marco de referencia conceptual basado en los postulados de la educación popular, de la educación de adultos concebida como acción cultural y la conceptualiza-

ción de cultura popular como producción de bienes simbólicos por parte de grupos étnicamente diferenciados y sectores populares.

De acuerdo con ese marco conceptual, se preparó un diseño tentativo y se generaron talleres de cultura popular y capacitación artesanal. Dos talleres de tejido y uno de bordado operan en tres comunidades cañaris. Los instructores son artesanos de las propias comunidades. Con el respaldo de las organizaciones comunitarias y de un equipo apoyado por el CIDAP, estos talleres operan en locales pertenecientes a las propias comunidades.

Sobre la base de esas experiencias, y en contacto estrecho con las comunidades, se ajustó el diseño inicial y se propusieron: una alternativa metodológica y recomendaciones de continuación. Entre estas últimas se destacó la conveniencia de apoyar el rescate, valoración y desarrollo de la cultura popular con un esfuerzo sistemático destinado a generar un pensamiento educativo para el sector artesanal y el desarrollo de la cultura popular.



TEMA IV

MUSEO- COMUNIDAD: UNA ALTERNATIVA DE EDUCACION

Expositora:

Ione Carvalho de Medeiros
En Brasil: Asesora técnica de la Presidencia del Mobra — Ministerio de Educación y Cultura.

En Cuenca: Proyecto Museo—Comunidad de Chordeleg, Consultora Técnica de la OEA.

Los Museos son un vehículo importante que debe ser usado para y en educación popular. La cultura no puede ser dirigida de arriba hacia abajo. Las comunidades tienen el derecho de manejar su proceso cultural. Tratándose de cultura no puede haber el que “enseña” y el que aprende; debe existir reciprocidad de conocimiento. Los Museos—Comunidad son hechos por el pueblo, para el pueblo.

TEMA V

KAMAQ MAKI DEL PERU.

Expositores:

Pedro González y
Hoover Dionisio, Maestros
Artesanos

Kamaq Maki (Mano Creadora), es una organización de artesanos campesinos de las zonas centrales del Perú y su eje es la comercialización de productos.

El trabajo de Kamaq Maki se desarrolla en cuatro áreas:

—Organización: Se compone de 16 grupos establecidos en tres departamentos. Los artesanos realizan su trabajo en forma individual en su casa. Eligen periódicamente delegados de entre los cuales, por elecciones directas, se genera una junta directiva de seis miembros que duran un año en sus funciones.

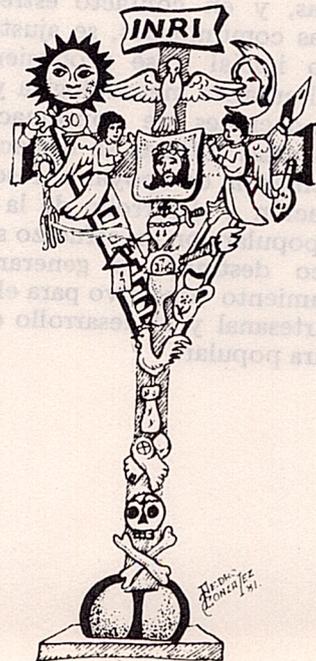
—Investigación: Se realizan investigaciones de diagnóstico para proponer líneas de trabajo a las distintas áreas de capacitación. La capacitación se da a los asociados por medio de manuales.

—Capacitación: Tiene como propósito que los artesanos entiendan y se ubiquen mejor en su medio social y ecológico. Es dada

por un técnico mediante trabajos prácticos y apoyada por manuales.

—Difusión: Se encarga de: edición de manuales de capacitación y difusión; museo, para el cual se obtienen piezas por medio de concursos; catálogos y afiches; boletín mensual: dirigido a los miembros de la organización, escrito en forma sencilla y elaborado por un equipo que obtiene el material directamente de los miembros en reuniones, entrevistas, etc.

A pesar del alto grado de analfabetismo de la región se considera adecuado el boletín del cual se entrega alrededor de 300 ejemplares cada mes. Es un material muy usado por los profesores para sus clases.



TEMA VI

REVISTA MINKA PERU. GRUPO DE INVESTIGACION TALPUY

Expositora:

María Angélica Salas

—Presentación: Descripción del proceso evolutivo de la Revista Minka. Se destaca que en los primeros números se publicaba un conjunto de recetas, desde el punto de vista y preocupación académicos de sus gestores. A partir del No. 4 de la Revista se comienza a usar lo artesanal como código, como sistema de mensajes. Se desecha el uso de historietas en las cuales los artesanos se veían ridiculizados. Se ahonda en el uso de material gráfico (afiches).

En los últimos números se introducen artículos elaborados sobre la base de entrevistas tratando de mantener el discurso campesino. También se utilizan testimonios directos.

—Objetivo: Revalorización de la cultura campesina.

—Elaboración: Está dada sobre la base de dos pilares:
a) rescate de la cultura campesina en un proceso de diálogo con los campesinos, recopilación de testimonios, selección crítica y procesamiento. Este último a nivel gráfico, textual, cognitivo y técnico;
b) difusión: pre-evaluación de la revista, distribución, evaluación, sistematización (retroalimentación).

—Aprendizajes: Se señalan cuatro elementos de la cultura campesina que se están aprendiendo a manejar y conocer:

El campesino tiene una visión globalizadora de la realidad.

Es un actor social y se percibe a sí mismo como tal.

Percibe dialécticamente la relación entre la naturaleza, la familia y la comunidad.

El conocimiento de un campesino es social. Su tecnología es social.

TEMA VII

PROMOCION EDUCATIVA EMPRESA COMUNITARIA, LA KHOCHALITA, BOLIVIA

Expositor:

Demetrio Zurita C. Gerente
Administrativo.

La educación debe ser planteada como un proceso que se dirija hacia el desarrollo integral de la persona humana.

Este desarrollo integral no puede darse sino dentro de una comunidad de personas. Una comunidad de personas sólo puede darse a través de una actividad.

Por lo tanto, el proceso educativo necesariamente debe dar como resultado:

—La organización comunitaria, que a su vez cree su propia, —Actividad de expresión cultural, que hace posible,

—El descubrimiento, de su propia identidad, que le permite,

—Valorarse a sí mismo y a los demás, para valorar su trabajo y el de los demás y encontrar su realización personal.

Dentro de esta ideología. La Khochalita, como entidad, asumió la organización comunitaria a nivel de empresa, que posibilita la participación de todos sus miembros en igualdad de condiciones y oportunidades. Creó como su actividad inicial la actividad artesanal en sus tres aspectos: típica, artística y pre-industrial, organizando el proceso productivo y el de consumo, mejorando de este modo las condiciones sociales y económicas de sus miembros, dentro de los conceptos de que la educación es desarrollo y liberación de tres realidades fundamentales:

- Del hambre y la miseria.
- Del miedo y la desconfianza.
- De la ignorancia.



Demetrio Zurita, representante de la Khochalita, Bolivia.

TEMA VIII

INVESTIGACION, EDUCACION Y DESARROLLO DEL ARTESANO. ASOCIACION COLOMBIANA DE PROMOCION ARTESANAL (ACPA) MUSEO DE ARTES Y TRADICIONES POPULARES

Expositores:

Colombia Vivas de Velasco
Daniel Nieto

Programas:

- Museo de artes y tradiciones populares.
- Sala de Ventas: "Galería"
- Sala de exposiciones temporales.
- Investigación, educación y desarrollo del artesano.
- Incorporación de la cultura popular en la educación.

Comunidades:

- Morroa: Comunidad matriarcal. Su especialidad es la confección de hamacas.
- Guacamayas: Grupo en

extinción. Trabajo de cestería y tejidos de trenza múltiple.

—Wuaunanas: Comunidad indígena. Trabajos de cestería y tallas en madera.

—Pasto: Grupo urbano. Barnizadores.

Los criterios considerados para la selección de las comunidades fueron los siguientes:

- a) existencia de artesanos tradicionales.
- b) existencia de problemas y necesidades.
- c) que no existiera la presencia de otras instituciones.

Problemas detectados:

- Pérdida de los oficios.
- Utilización de diseños caducos.
- Falta de organización.
- Dificultades de comercialización.

Estos problemas se detectaron a través de un proceso de investigación y búsqueda de soluciones participativo.

Organización comunitaria:

La organización comunitaria se genera a partir del trabajo en torno a un problema o necesidad central compartida. Estas organizaciones son permanentemente asesoradas en un proceso paulatino de independencia respecto de la ACPA.

En una primera etapa fue-

ron informales, para luego constituirse en asociaciones cooperativas.

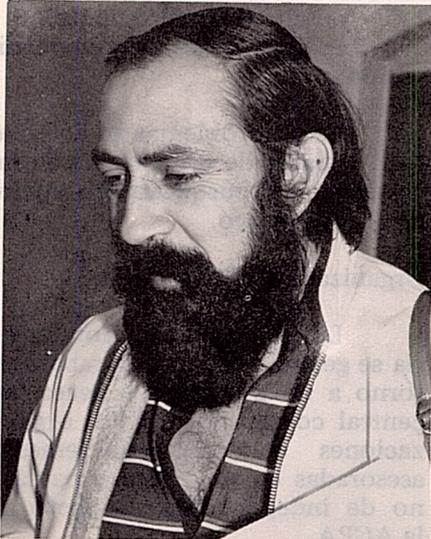
Museo de Ráquira:

En Ráquira, la investigación inicial no detectó la existencia de problemas como los señalados y que sí fueron encontrados en otras comunidades. Lo central allí era la existencia de antagonismos a nivel comunitario.

Desde la asociación se planteó una propuesta que compartió la comunidad, para la creación de un museo que se convirtiera en un punto de convergencia en relación a lo natural y lo simbólico.

El montaje de este museo se hizo con piezas pedidas a los artesanos.

32



Daniel Nieto, uno de los expositores del Programa de la Asociación Colombiana de Promoción Artesanal.

TEMA IX

PROMOCION ARTESANAL DE LA ZONA TARASCA, CREFAL, MEXICO

Expositora:

Francisca Rangel.

El programa se inscribe en el Proyecto de Desarrollo Rural integrado (PEDRI), desarrollado en diecisiete países de Latinoamérica y el Caribe. Está destinado a organizar a los artesanos, y en particular a mujeres artesanas. La Organización artesanal Purépecha se formó en agosto de 1981 y fue el resultado de una acción conjunta entre el CREFAL y un equipo de mujeres artesanas.

La organización está comercializando sus productos: artículos de chuspata; a partir del proceso de comercialización se consolidó la organización comunitaria; también se capacitó en asistencia aplicada y nociones de comercialización. Un efecto cultural importante fueron los cambios en los papeles de las mujeres, que ganaron en autonomía.

TEMA X

TECNOLOGIAS APROPIADAS PARA LA MUJER CAMPESENA EN BOLIVIA Y EN ECUADOR

Expositora:

Aída de Moncayo,
delegada de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y coordinadora del proyecto en Ecuador.

Preocupaciones y motivaciones:

En general, a nivel campesino:

- se dictan cursos para y por hombres.
- no se toma en cuenta que más del 50 o/o del trabajo del campo lo asumen las mujeres.
- en los cursos se exige saber leer y escribir y es una realidad que la mayoría de las mujeres son analfabetas.
- en los sistemas de relaciones económico-social la mujer no tiene acceso a , por ejemplo, el crédito, la propiedad, etc.

El proyecto:

Se lo ha planteado en tres e-

tapas. Después de un trabajo de tres años se ha concretado una propuesta para trabajar con comunidades marginadas en el campo a través del apoyo a micro proyectos que implican la utilización o desarrollo de tecnologías apropiadas novedosas o de rescate.

Metodología:

La metodología de trabajo y la descripción de los proyectos desarrollados con tecnologías apropiadas se recogen en dos manuales producidos a lo largo del proceso.

El trabajo se realiza a través de promotoras y ellas son quienes impulsan todas las acciones. Se las seleccionan de acuerdo a criterios relativos a: nivel de escolaridad (adecuado a las condiciones de cada grupo); dominio de idioma nativo; habilidades para trabajo de grupo; disposición para vivir en el lugar de trabajo.

Estas promotoras reciben capacitación permanente.

La selección de las zonas se hizo de acuerdo a criterios originados por el proyecto.

TEMA XI

PROCAP: PROGRAMA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION PREDIAL

Expositora:

Isabel Soto Cornejo, Profesora, investigadora del CIDE (Equipo PROCAP)

Problema planteado:

Entrega de contenidos técnico-científicos a campesinos dentro del marco de la educación popular, fundamentado básicamente en las concepciones de Paulo Freire.

Cómo se enfrentó:

Creación de un programa de capacitación por medio de un trabajo conjunto con grupo de campesinos.

Etapas:

a) Diagnóstico y estudio de ne-

cesidades, participativo, que permitió determinar contenidos, secuencias y procesos. Prueba de diferentes tipos de material educativo y prueba del proceso de creación conjunta.

b) Creación de materiales educativos con metodología participativa. Aplicación simultánea de los materiales creados con los monitores (campesinos) en sus comunidades de base.

c) En sobreposición con la etapa b) en su inicio: evaluación de los procesos y productos, reformulación, aplicación del programa en otras comunidades.

Dos pilares metodológicos:

a) Creación de material educativo (folletos y juegos) en trabajo colectivo del grupo de educadores y participantes campesinos.

b) Aplicación del programa por medio de monitores campesinos representantes de sus comunidades de base.

TEMA XII

LA TOLITA: MOVIMIENTO PARA EL RECONOCIMIEN- TO DE LA CUL - TURA NEGRA EN EL ECUADOR

Expositor:

Juan García.

El negro ecuatoriano no se reconoce a sí mismo en las manifestaciones de la cultura oficial del Ecuador. El país no reconoce los aportes de la cultura negra.

En la historia escrita se pueden reconocer los aportes del pasado —y más recientemente— del presente indígena; también se reconocen las contribuciones del español y del mestizo; el aporte negro está ausente.

Los descendientes de los aproximadamente 25.000 esclavos negros traídos de Africa, contribuyeron con su talento al crecimiento de la cultura nacional. A pesar de esa contribución, la escuela les es ajena. El negro no encuentra en ella ni sus costumbres, ni su música, ni su lengua ni sus héroes.

No se encuentra a sí mismo.

Compartiendo el mismo ambiente natural y luchando contra los mismos elementos y falta de comprensión, los negros están hoy trabajando junto a ciertas comunidades indígenas.

En Esmeraldas, junto al mar y junto al río, en el ambiente paramal del Chota, vive una cultura heredada de los esclavos que contribuyeron con sus brazos y sus vidas a construir el país. Su música, sus rituales, sus tejidos, sus redes; la valiente decisión de poblar zonas agrestes y agresivas, así como sus manos hábiles, contribuyen hoy a crear una cultura ecuatoriana. El país debe reconocer, valorar y apoyar este aporte.

35



Juan García, de La Tolita, Esmeraldas, Ecuador.

TEMA XIII

SINTESIS DESCRIPTIVA DE LA FEDERACION SHUAR

Expositor:

Enrique Chiriap, Vicepresidente de la Federación de Centros Shuar.

En el Ecuador existen aproximadamente 48.000 integrantes de la comunidad Shuar. De ellos, 40.000 pertenecen a la federación que se fundó en 1964.

Su organización se basa en la existencia de grupos de familias que forman comunidades llamadas Centros Shuar, que a su vez constituyen asociaciones que dan origen a una organización nacional que es la federación.

Los dirigentes se eligen en asamblea general cada dos años por medio de elecciones populares y secretas. Cada grupo de comunidad elige sus representantes ante la asociación. El directorio de la federación de centros Shuar se compone de un presidente y un vicepresidente encargado de las comisiones de trabajo, educación, tierras, salud y medios de comunicación social.

Programas:

Cada una de estas comisiones desarrolla programas específicos.

Tierras: Programas relacionados con la tenencia colectiva de las tierras, asuntos jurídicos, topografía, etc.

Educación: Está a cargo del sistema educativo radiofónico bilingüe intercultural. Atiende los niveles básicos, medio y de educación de adultos con programas preparados por telemaestros. En cada centro existen los tele-auxiliares encargados de dirigir y complementar el trabajo de la radio. La federación cuenta con 311 tele-auxiliares y 280 escuelas.

Trabajo: Encargada de organizar y dirigir el trabajo de los grupos ganaderos, aserraderos, almacenes, artesanías y del centro de capacitación.

Salud: Encargada de los subcentros de salud, del desarrollo de la medicina natural y del uso de ambulancias aéreas (Esto último, en conjunto con otras organizaciones).

Medios de comunicación social: Encargada de los cinco emisoras de la federación; del periódico; de la difusión de programas y de programas dirigidos a los jóvenes con el fin de neutralizar las deformaciones a que se ven expuestos.

7.-Sesiones de trabajo

—Todos los participantes concurrieron a la presentación de experiencias de las instituciones y programas seleccionados para este propósito.

—Las comisiones, que se conformaron en la primera sesión del Taller, discutieron a continuación de cada exposición.

—La discusión en comisiones enfatizó sobre:

Las modalidades relacionadas con la integración de la cultura popular en la educación.

Mecanismos para la difusión de las experiencias.

Evaluación de los beneficios para la comunidad artesanal, y búsqueda de medios para generalizarlos y ampliarlos.

—Los responsables de las presentaciones de las experiencias recorrieron las comisiones para responder a preguntas y hacer aclaraciones sobre lo expuesto.

—Cada comisión tuvo un moderador y un secretario relator que se responsabilizaron de redac-

tar las conclusiones y recomendaciones y entregarlas en la Secretaría General.

—Las conclusiones y recomendaciones a que llegaron las comisiones, en sendos informes, fueron discutidos en una sesión plenaria el día 24 durante la mañana y la tarde.

—Se constituyó una comisión especial integrada por los responsables de las exposiciones de los casos, quienes elaboraron un documento en el que se sugirieron mecanismos adecuados para mejorar el intercambio de experiencias de programas de este tipo.

—La secretaría general elaboró un documento que contiene las conclusiones a que llegaron las comisiones.

—Con las observaciones de la sesión plenaria, la secretaría general trabajó el documento definitivo que se entregó en la sesión de clausura.

—La secretaría general funcionó en la PUCE (sede de la reunión) y ofreció los servicios de distribución de documentos; tramitación de pasajes y reservaciones, despacho de correspondencia y cambio de moneda.

8.- Informes de las comisiones

Informe del grupo de trabajo No.1
Incorporación de la Cultura Popu-
lar en la Educación.

Introducción:

El grupo de trabajo No. 1, compuesto por Juan García, Victoriano Albito, Hoover Dionisio, Ildelfonso Moreno, Lelia G. Soares, Daniel Nieto, Aída Moncayo, Enrique Chiriap, Juan Martínez, Consuelo Yáñez y Sergio Nilo, considera necesario poner en común algunos de los términos y elementos conceptuales que enmarcaron sus discusiones y que ayudarán a interpretar sus conclusiones y recomendaciones.

1. En primer lugar debe considerarse que la terminología empleada para definir la problemática de la educación y la cultura popular corresponde a un punto de vista, aunque externo a los sectores socioculturales populares, con un alto grado de compromiso personal con ellos. Los hechos analizados constituyen realidades y vivencias vigentes en distintos grupos humanos, ignoradas, desconocidas y menospreciadas por una

gran parte de los sectores sociales dominantes en nuestras sociedades.

2. Al hablar de "cultura popular" nos referimos no sólo a los aspectos relacionados con las manifestaciones artísticas, sino a la cosmo-visión global de los sectores populares: la agricultura y el comercio, la historia y la medicina, la ganadería y la literatura oral, las normas y sistemas de organización social, y la preparación de comidas, valores y creencias, juego y trabajo y en general todo lo que forma parte del vivir cotidiano de los grupos socio culturales populares.

3. Nuestras sociedades son pluriculturales, Se impone por lo tanto la necesidad de buscar seriamente las transformaciones que requieren los distintos sectores del Estado, (particularmente el educativo, por su función semántica), para que sirvan a la población efectivamente, de acuerdo con un espíritu democrático que garantice la real igualdad de oportunidades de progreso y satisfacción de necesidades y derechos.

4. Resulta importante así mismo entender que la cultura popular se encuentra integrada a la sociedad como un todo. La cultura popular o mejor, la cultura de los diversos grupos y sectores populares, no constituye un sistema cerrado o aislado, sino que se encuentra en permanente relación transformadora, frente a otros sis-

temas culturales; tanto populares como no populares.

Esto resalta la necesidad de reconocer, para la propia identidad tanto la cultura propia "nuestra" como la de otros, en permanente relación.

5. Los procesos de recuperación y desarrollo de la cultura popular, son esenciales en la conformación de un proyecto histórico liberador común que imprimirá coherencia a los procesos particulares de desarrollo y fundamentará la generación de la verdadera identidad cultural de nuestros pueblos.

6. En este mismo sentido ya

no se trataría realmente de examinar cómo se incorpora la "cultura popular" a la educación formal, sino más bien cuál sería el proceso de apropiación y transformación del sector educativo formal por parte de los sectores poblacionales populares.

7. Tampoco podemos dejar de mencionar el contexto sombrío en el que se enscribe nuestro debate: una crisis económica y financiera sin precedentes, niveles catastróficos de cesantía y desocupación, zonas diversas en conflicto armado o con amenazas de guerra o invasión. Precisamente creemos que en estas circunstancias el mensaje cultural popular es oportuno, pertinente y esperanzador.



Los asistentes al II Taller, durante su visita al Museo Comunidad de Chordeleg.

8. Las conclusiones y recomendaciones que siguen, están dirigidas a los siguientes destinatarios.

a) Ministerios de Educación y Cultura, universidades, institutos de formación de educadores, centros de investigación y en general todas las personas e instituciones que tienen que ver con el desarrollo educativo y cultural de nuestros pueblos.

b) Secretaría ejecutiva para la educación, la ciencia y la cultura de la OEA y otros organismos internacionales y agencias que patrocinan o financian actividades educativas o culturales en nuestros países.

40 c) Centros e instituciones dedicadas a la promoción cultural y a la capacitación artesanal.

d) Organizaciones representativas de los sectores populares.

9. Áreas que abarcan las recomendaciones:

- a) El sistema educativo.
- b) Los educadores.
- c) La investigación educativa-cultural.
- d) El desarrollo curricular.
- e) Los medios masivos de comunicación.

Estas cinco áreas, cuyo tratamiento no pretende ser exhaustivo, se encuentran cruzadas por un eje esencial de recomendación que se constituye en princi-

pio ético por excelencia de las acciones de recuperación y de desarrollo de la cultura popular: la participación integral de los sectores populares en todos estos procesos.

Recomendaciones:

I. El sistema educativo.

Considerando que:

a) Aunque se registran avances hacia una apertura legislativa frente a la cultura popular y en actos de tipo declaratorio, aún se puede caracterizar a nuestros sistemas escolares como ajenos a la cultura popular y enfrentados a ella.

b) La incorporación de la cultura popular en la educación es asunto muy complejo y delicado que no admite soluciones simplistas como la mera incorporación de algunos contenidos en las asignaturas tradicionales o la creación de asociaciones de padres de familia.

c) Los ministerios de educación son tradicionalmente ineficientes y los sistemas escolares poseen escasa dinámica para hacer frente a situaciones nuevas.

d) Existen numerosas iniciativas educacionales o de capacitación que están realizando positivos aunque incipientes esfuerzos por considerar, adecuadamente, el hecho y la problemática de la cultura popular.

e) Es el inicio de la vida escolar el momento en que los jóvenes

provenientes de comunidades culturalmente diferenciadas o de sectores pobres, experimentan con mayor violencia el impacto de la brecha existente entre la cultura propia y la de la escuela.

f) Esta primera experiencia escolar suele tener un impacto decisivo en el fracaso temprano y en la deserción escolar y,

g) Una proporción importante de la población del continente deserta del sistema escolar con uno o dos años de escolaridad.

Recomendamos:

1. Priorizar la realización de difusión de estudios pendientes a develar el impacto del choque cultural aludido en el fracaso y en la deserción escolares.

2. Concentrar los esfuerzos en programas pendientes a:

a) Adecuar las prácticas educativas, el lenguaje, los contenidos y los sistemas evaluativos del primero y segundo año escolar, de modo que lleguen a ser consecuentes con los valores, prácticas, usos y costumbres de los sectores populares.

b) Preparar a los jóvenes provenientes de sectores culturalmente diferenciados o mayorías pobres para que puedan incorporarse con mayores posibilidades de éxito a la escuela.

3. Crear comisiones interinstitucionales con participación de las comunidades y grupos de base

para que laboren políticas y propongan estrategias y procedimientos de integración de la cultura popular a la educación.

4. Apoyar institucionalmente los programas comunitarios y de incorporación de la cultura popular en la educación para conseguir el logro de estos objetivos.

5. Reconocer la importancia de la cultura popular como medio para lograr una educación más efectiva.

6. Buscar la coherencia integral al interior de los subsistemas educativos en sus diferentes contenidos programáticos y/o curriculares, a partir de la cultura popular.

II. Los educadores

Considerando que:

a) Los educadores asumen como una legítima conquista la profesionalización de sus miembros y, consecuentemente promueven y defienden la aplicación de reglamentos que impiden el ejercicio docente a quienes no poseen los estudios acreditados del caso y de esta manera, inadvertidamente tal vez, se constituyen en un obstáculo formidable a la apertura del sistema escolar a la problemática cultural popular, e impiden el ejercicio docente a artesanos, artífices y representantes en general del conocimiento popular.

b) Las instituciones formadoras de educadores son susceptibles

a las mismas críticas que, desde el punto de vista de la cultura popular, se le hacen al sistema escolar en general.

Se recomienda:

1. Promover programas de capacitación y acreditación de educadores populares.
2. Realizar campañas entre las comunidades y grupos diferenciados culturalmente para que seleccionen y promuevan educadores propios.
3. Realizar estudios conducentes al establecimiento de instituciones formadoras de educadores populares.

42

III. El desarrollo curricular:

Considerando que:

- a) La concepción, comúnmente aceptada, de la "ciencia" como única y de carácter universal, ha impedido la valoración de los sistemas, técnicas y conocimientos populares y que esta posición ha llevado a limitar el desarrollo sociocultural, económico y político de los grupos populares, al considerarlos por esta razón, implícita o explícitamente inferiores.
- b) Esta noción de inferioridad, sirve de excusa racionalizadora para justificar fracasos del sistema escolar y oculta, a menudo, una posición segregacionista.

Se recomienda:

1. Favorecer las investigaciones curriculares que tiendan a rescatar los sistemas de pensamiento, las formas de aprendizaje, las concepciones epistemológicas, existentes en los grupos populares.
2. Desarrollar una concepción de "calidad educativa", más adecuada a las características de la cultura popular, para eliminar así la práctica discriminatoria que ofrece una educación "de segunda clase" a ciudadanos de "segunda clase".
3. Desarrollar modelos y procedimientos de diseño curricular que posibiliten que la cultura popular se constituya en una de las fuentes de los planes de estudio.

IV La investigación socio-educativa -cultural.

Considerando que:

- a) Las investigaciones que se plantean desde fuera de los grupos populares generalmente no responden a sus intereses y necesidades.
- b) Los diseños y estrategias de investigación que consideran a los grupos populares como meros objetos de conocimiento, atentan contra la dignidad e integridad cultural de los mismos.
- c) El empleo de los miembros de las comunidades como informantes y no como actores de la in-

investigación, implica el mantenimiento del sistema de dominación y conduce a un cierto tipo de explotación intelectual.

d) Gran parte de las investigaciones que se llevan a cabo no redundan en beneficio de las comunidades ni aun para su información (existe mucha más información fuera de las comunidades y de nuestros países, sin posibilidades de acceso nuestro).

e) Las metodologías de investigación extrañas a los esquemas mentales y a los modos del conocer propios de los distintos grupos socio-culturales, limitan el reconocimiento y sistematización de los conocimientos tradicionales.

f) Las investigaciones ejecutadas y procesadas por personas ajenas a los grupos culturales llevan a interpretaciones que no corresponden en muchos casos, a la realidad investigada.

g) La difusión de investigaciones realizadas desde fuera no respeta el derecho que tiene la población para decidir sobre el uso de la misma.

Se recomienda:

1. Promover la enseñanza de metodologías participativas de investigación en los distintos niveles del sistema educativo, de pre-básica a superior.

2. Denunciar en distintos foros

y publicaciones académicas las malas prácticas señaladas en los considerandos.

3. Desarrollar y difundir la ética en la investigación de los fenómenos de la cultura popular.

4. Enfatizar la investigación participativa hacia los grupos marginales campesinos o urbanos con el fin de lograr su propia valoración e identificación, además de continuar con esta metodología en el trabajo con grupos culturalmente diferenciados.

V. Los medios masivos de comunicación:

Considerando que:

a) En la actualidad los medios masivos de comunicación (radio, televisión, prensa, etc.) contribuyen a deteriorar la educación de la población al introducir mensajes alienantes y desculturizadores.

b) Estos medios se encuentran al servicio de intereses mercantiles y existe una ausencia notoria de contenidos que favorezcan el desarrollo cultural integral.

c) En los sistemas educativos, el código lingüístico se ha convertido en el código prioritario de comunicación y se desconoce la existencia de otros códigos, más o igualmente importantes, empleados eficientemente por los distintos grupos socio-culturales.

d) El empleo de los medios audiovisuales en la investigación y la educación corresponde, en general, a una visión que no tiene en cuenta el tipo de percepción propia de las diferentes culturas de los sectores populares: ritmo, temporalidad, secuenciación, color, forma, etc.

e) La producción de materiales impresos y audiovisuales muchas veces se realiza sin la participación directa —como productores— de los grupos populares.

f) La utilización adecuada de los medios masivos de comunicación, por parte de los grupos populares, implica la apropiación (transformación, manejo y control del proceso de producción), no sólo de las “herramientas o aparatos” sino de los códigos de la expresión.

Se recomienda:

1. Promover y desarrollar, desde el sistema educativo formal y no formal, el estudio y utilización crítica de los mensajes de los medios masivos de comunicación y en particular reforzar la capacidad crítica de las comunidades populares ante dichos mensajes.
2. Apoyar la recuperación de los medios de comunicación para la educación en el contexto del respeto por la cultura popular.
3. Identificar y/o formular políticas nacionales sobre comunica-

ción masiva con participación popular, para facilitar el acceso de los sectores populares a los medios de comunicación masiva. Por ejemplo, conseguir espacios para difundir programas producidos por grupos populares.

4. Apoyar y capacitar a los grupos populares para que puedan utilizar los medios de comunicación masiva en sus organizaciones, proyectos y expresiones.

5. Promover, en los medios masivos de comunicación, el empleo de códigos orales, visuales, gráficos, corporales y todos aquellos que posibiliten la revalorización de la cultura popular en su conjunto, sin priorizar artificialmente los códigos lingüísticos escritos.

6. Desarrollar y apoyar esfuerzos tendientes a conocer participativamente los modos de percepción y comunicación propios de los grupos populares.

7. Promover la investigación participativa de las distintas manifestaciones artísticas como medios de comunicación social (música, teatro, danza, artes plásticas, tradición oral, etc), para reconocer sus sistemas de significación tanto manifiestos como subyacentes.

8. Incorporar en la comunicación en forma de impresos la imagen visual como código significativo y no solamente como forma de ilustración y decoración.

9. Desarrollar y apoyar esfuerzos, basados en la práctica de la investigación participativa que tiendan a la producción de materiales escritos y audiovisuales propios de los grupos populares.

VI. Otras recomendaciones:

Se presentan a continuación algunas recomendaciones que por su carácter integral o por su relativa autonomía frente al esquema general propuesto por el grupo, no fueron incluidos en los cinco tópicos anteriores.

Se incluirán además otras que, a título individual formulan los participantes del grupo con posterioridad a la lectura y entrega de este informe.

1. Considerando que:

Las experiencias de capacitación artesanal contienen elementos educativos de gran valor, alto interés y originalidad, tanto en las técnicas de selección de contenidos, como en las metodologías de enseñanza y el aprovechamiento de los espacios educativos, el diseño y la preparación de materiales de enseñanza.

Se recomienda:

a) Propiciar el estudio sistemático, la evaluación y difusión de las actividades de capacitación artesanal con el doble propósito de documentar y sistematizar técnicas específicas de desarrollo curri-

cular y reconocer y acreditar la acción educativa que desarrollan.

b) Recuperar, en el proceso educativo, las técnicas y conocimientos tradicionales y sistematizarlos para desarrollar el conocimiento "científico" característico de cada cultura.

2. Considerando que:

a) Las experiencias de los Museos Populares o de las comunidades resultan muy sugerentes en cuanto se constituyen en punto de confluencia cultural y generacional.

b) Se reconoce su validez como instituciones proveedoras de experiencias de apoyo al currículo formal.

c) Parecen conformar una adecuada solución institucional para el rescate y sistematización de los conocimientos populares.

d) Parece también evidente el aporte significativo que estas instituciones realizan al proceso de reafirmación de la identidad cultural de una comunidad.

Se recomienda:

1. Propiciar su desarrollo.
2. Propiciar su utilización por las escuelas de la comunidad.
3. Estimular su utilización como centro de capacitación cultural para educadores.
4. Estudiar las posibilidades que ofrece para facilitar la apertura

ra de la escuela a la realidad próxima a ella.

3. Considerando que:

a) Las experiencias de capacitación artesanal resultan muy sugerentes en cuanto al valor que los aspectos estéticos tienen para los grupos populares.

b) Resulta de particular interés la noción de producto artesanal como lenguaje, expresión simbólica, forma de expresión y comunicación.

c) En todas las experiencias de capacitación artesanal presentadas en el taller, la preocupación por la solución de problemas económicos de subsistencia resultó, naturalmente, el eje motivador, y las respuestas inmediatas obtenidas superan el enfoque economicista y consumista, al integrar esta preocupación en la recuperación global de la cultura popular.

Se recomienda:

1. Propiciar ensayos de experiencias escolares en los sectores populares en los que el curriculum se encuentre centrado en aquellos valores propios de la cultura popular del grupo. Surgen como particularmente prometedores los ensayos centrados en los valores estéticos que asumen dichos valores como núcleo organizador del curriculum sin disociarse de las esferas del conocimiento científico y de la producción económica.

4. Considerando que:

a) El estudio de la lengua como tal tiende al aprendizaje gramatical formal y deja de lado el desarrollo de la expresión oral y escrita necesarias, no sólo para lograr una efectiva codificación y decodificación sino también para el desarrollo y enriquecimiento de la lengua y que la imagen visual ha sido empleada en los materiales educativos como un elemento de ilustración y/o decoración y no como un verdadero medio de comunicación.

b) La música, el canto, las dramatizaciones, diseños, etc. son entendidos en la educación como materias o asignaturas aisladas, desprovistas de su calidad de código, y se han constituido en áreas accesibles sólo para determinados individuos, cuando en las sociedades de tradición oral (o preferentemente oral) responden a complejos sistemas de comunicación.

Se recomienda:

1. Respetar la lengua de cada grupo étnico tanto en lo que se refiere a sus aspectos formales como de significaciones.

COMISIONES 2 y 4

a) Planteamiento del problema

Las comisiones 2 y 4 del "II Taller sobre Incorporación de la Cultura Popular en la Educación" organizado por la OEA y el CIDAP en Cuenca, Ecuador, durante el mes de febrero, considerando que en el presente histórico las comunidades, grupos marginales y pueblo en general, depositarios de la "Cultura Popular" atraviesan por el grave problema de comunicar y difundir los valores específicos de su cultura, creen que este pernicioso fenómeno tiene, entre otras causas, las siguientes:

1. La situación de opresión, desdén y dependencia que sufren los grupos populares dentro de la presente organización socio-económica.
2. Como consecuencia de lo anterior, no han dispuesto de los medios y recursos necesarios para difundir y valorizar su cultura.
3. Que varias comunidades y grupos populares se mantienen aislados como un mecanismo de autodefensa y supervivencia histórica.
4. Que han existido y persisten intereses neocolonizantes que imponen su cultura y miran desdeñosamente los valores que identifican a los pueblos "colonizados".
5. Que existen autoridades y organismos de gobierno que desconocen o no aceptan la necesidad de difundir la cultura popular.
6. La falta de interés y toma de conciencia por parte de varios grupos sociales, especialmente de

élite, por buscar valorizar e integrar la cultura popular en una y vital cultura americana.

La comisión, consciente de que estos factores afectan a la gran población americana que merece ser protagonista de su identidad y desarrollo, plantea el siguiente perfil de proyecto que debidamente explicitado por los respectivos técnicos aspira a la toma de acciones para la difusión y comunicación de los valores de la cultura popular.

Este proyecto requiere de esfuerzos extendidos en el tiempo, de estrategias interdisciplinarias y del desarrollo de un pensamiento educativo que sustente y continúe la práctica educativa y social.

47

b Proyecto

"Comunicación y difusión de la Cultura Popular"

b.1 Objetivos:

b.1.1 Generales:

b.1.1.1 Reconocer y fortalecer la identidad cultural de la comunidad.

b.1.1.2 Coadyuvar y apoyar los procesos de la cultura popular, sus creadores, intérpretes y participantes.

b.1.1.3 Proseguir la profundización del proyecto cultural al interior de la región latinoamericana.

b.2 Específicos:

b.2.1 Sistematizar las experiencias obtenidas en procesos de cultura popular para su proyección en otros programas y países.

b.2.2 Concientizar a las autoridades en sus distintos niveles y población en general, en todo lo relacionado a la cultura popular.

c Metas:

c.1 Inmediatas:

c.1.1 Realizar diagnósticos e inventarios de los programas de cultura popular en procesos. (América Central, Sud América y el Caribe).

c.1.2 Registrar, apoyar y/o difundir los procesos.

c.2 Mediatas:

c.2.1 Crear redes de sistema de información sobre el desarrollo cultural en América Latina.

c.2.2 Diseño y ejecución de una política de formación, perfeccionamiento e intercambio de experiencias (pasantías, jornadas, becas, etc.), a nivel de participantes, creadores y promotores, especialistas y autoridades a distintos niveles.

d Población participante, niveles y medios:

d.1 Comunidades, artesanos, poblaciones en particular, mujeres y jóvenes de grupos culturalmente diferenciados y mayorías pobres.

d.2 Instituciones de desarrollo social, gubernamentales y no gubernamentales.

d.3 Promotores culturales.

d.4 Instituciones de educación formal y ministerios que tengan que ver con el tratamiento de la cultura popular.

d.5 Organismos internacionales (OEA, UNESCO, OIT, FAO, Con-

venio Andrés Bello, Comisión Educativa Centroamericana, CARICOM).

d.6 Medios masivos de comunicación colectiva (radio, televisión, periódicos, etc.).

d.7 Programas intensos de investigación social, con énfasis en cultura popular.

e. Recursos:

Para apoyar el presente proyecto a nivel de recursos humanos, materiales, económicos y otros, se sugiere partir de la necesidad de coordinar las acciones a nivel interinstitucional, a fin de utilizar óptimamente los recursos existentes y los que las necesidades posteriores demanden.

f, Sistema de evaluación:

El proyecto deberá ser evaluado a nivel de administración general del mismo, con períodos establecidos, pero con énfasis en evaluaciones con las mismas comunidades y participantes del proyecto, sea a nivel de impacto, producto, etc.

g. Recomendaciones:

g.1 Generales:

g.1.1 Asignar primera prioridad al apoyo, organización, aplicación y evaluación de proyectos relacionados con la preservación y desarrollo de la cultura popular, que se basen en los principios de la educación popular, elaboren diagnósticos participativos, y lleven adelante estudios participativos durante el proceso para posibilitar

que las propias comunidades investiguen se apropien y enriquezcan con los resultados de estos estudios, desarrollen materiales de enseñanza y difusión y mecanismos de difusión creados por ellos mismos.

g.1.2 Asignar segunda prioridad al apoyo y organización de proyectos orientados a integrar la cultura popular a la educación, sustentados en los principios de la educación popular y la investigación participativa.

g.1.3 Facilitar los recursos financieros necesarios para tener acceso a medios de difusión y contemplar esta necesidad en todos los proyectos de desarrollo convenidos con la comunidad.

g.1.4 Garantizar la continuidad y la progresiva autonomía de los proyectos mediante mecanismos de evaluación y seguimientos de los mismos.

En el caso de proyectos que requieran de especialistas externos las condiciones de contratación deben posibilitar la continuidad y seguimiento del proyecto; a modo de ejemplo que los especialistas externos puedan seguir el desarrollo del proyecto mediante visitas periódicas y a su vez fortalezcan la capacidad de gestión de los grupos locales y la apropiación de los proyectos por parte de la comunidad.

g.1.5 Crear flujos de comunicación e intercambio local, regional, nacional e internacional entre comunidades que se reconocen como poseedoras de una cultura propia y promotores e instituciones de desarrollo cultural.

g.1.6 Incentivar a los medios de comunicación social para que promuevan el respeto a las costumbres, tradiciones, leyendas y demás, de los grupos y pueblos.

g.1.7 Promover las manifestaciones culturales (exposiciones, ferias, etc.) a través de diferentes medios de comunicación social.

g.1.8 Facilitar mecanismos para que el artista popular y los demás poseedores del saber popular sean partícipes-gestores en los procesos de educación formal dentro de su comunidad con el objetivo de que brinden sus aportes culturales.

g.1.9 Propiciar que en los procesos de formación y capacitación del magisterio se creen mecanismos destinados a que el maestro se forme en participación con las comunidades con el objetivo de incorporar lo necesario a la escuela y viceversa.

g.1.10 Apoyar la idea de que el currículum del sistema formal parta de la cultura popular y se recree, vigorice y proyecte a las actuales y futuras generaciones.

g.1.11 Promover el diseño de materiales de enseñanza-aprendizaje del sistema formal creados apropiadamente desde, con y para las comunidades y regiones latinoamericanas.

g.1.12 Retomar las recomendaciones que sobre la temática del presente proyecto se han vertido en anteriores encuentros similares.

g.2 Operativas

Se sugiere a la Secretaría Ejecutiva para la Educación, la Ciencia y la Cultura de la OEA:

g.2.1 Realizar cursos y seminarios

que profundicen la utilización de la metodología de la investigación participativa como medio de promover, organizar y potenciar la cultura popular.

g.2.1.1 Facilitar y apoyar el encuentro entre miembros de base de las comunidades involucradas en proyectos destinados a preservar y desarrollar la cultura popular.

g.2.1.2 Organizar y/o auspiciar seminarios-talleres de especialistas relacionados con proyectos destinados a preservar y desarrollar la cultura popular.

g.2.1.3 Facilitar mediante la organización y/o el auspicio de seminarios-talleres, el encuentro entre los especialistas y los miembros de base de comunidades, relacionados con proyectos de preservación y desarrollo de la cultura popular.

g.2.1.4 Organizar cursos y/o talleres a nivel nacional y regional destinados a profesores de enseñanza básica y media, especialistas y responsables de programas relacionados con educación popular y cultura popular y con la integración entre la cultura popular y la educación popular.

g.2.1.6 En cada tipo de los seminarios-talleres enunciados se establecerán objetivos y metodologías orientados a posibilitar un diálogo horizontal entre los participantes así como que las comunidades recuperen las conclusiones y recomendaciones emanadas de esas reuniones.

g.2.2 Organizar un sistema de intercambio entre los proyectos destinados a preservar y desarrollar la cultura popular mediante las si-

guientes modalidades:

g.2.2.1 Pasantías de especialistas, técnicos y/o miembros de las comunidades de base en respuesta a necesidades de los proyectos.

g.2.2.2 Becas de intercambio para especialistas y/o técnicos, destinadas a la formación, perfeccionamiento y/o compenetración en proyectos específicos.

g.2.3 Organizar una red de intercambio y difusión entre los proyectos orientados a preservar y desarrollar la cultura popular en relación con documentación, bibliografía, informes de avance e informes finales de los proyectos, materiales de enseñanza, audiovisuales, programas radiales y otros.

En relación con este tema se propone:

g.2.3.1 Asignar responsabilidades en este proceso a los Centros de América Latina y el Caribe patrocinados por la OEA.

g.2.3.2 Designar una institución responsable por país, que organice la red de información en su respectivo ámbito.

g.2.3.3 Designar una institución latinoamericana que centralice la red de información. Esta institución debe cumplir ciertas condiciones tales como tener carácter internacional y tener acceso a información relevante.

g.2.3.4 Facultar a la institución centralizadora para que garantice el flujo de la información entre los integrantes de la red.

g.2.3.5 Redactar y distribuir un boletín que incluya informaciones relevantes acerca del área, tales como programaciones en los paí-

ses, seminarios, estados de los proyectos, metodologías y otros.

g.2.3.6 Mantener un registro actualizado de instituciones, organizaciones, proyectos y especialistas relacionados con la cultura popular y difundirlo; el registro incluirá información desagregada que permita caracterizar la institución u organización, el proyecto o el especialista, tal como objetivos, trayectoria de la institución, historia de la vida del especialista.

g.2.3.7 Crear un espacio en la revista "Américas" para la difusión de programas y proyectos de actividades de cultura popular.

g.2.3.8 Corodinar con órganos de difusión de organismos nacionales e internacionales tales como "Ideas y Acción" de la FAO; "Cultura" de la UNESCO; CIESPAL, CIDE y otras.

g.2.4 Desarrollar en los centros patrocinados por la OEA y en las instituciones que llevan a cabo proyectos educativos relacionados con cultura popular, bibliotecas, centros de documentación, y/o líneas de documentación y bibliografía en temas tales como arte popular, cultura popular, sociología, antropología, arqueología, diseño, educación de adultos, educación popular, investigación social, investigación participativa, tecnologías apropiadas, tecnologías campesinas.

g.2.5 Apoyar a los grupos de proyección de la cultura popular para facilitar que estos procesos de transmisión informal no desvirtúen la autenticidad de la cultura popular.

h. Observaciones:

El grupo de trabajo que diseña el presente perfil de proyecto señala que:

h.1 Se advierte a nivel de los últimos años una toma de conciencia de la importancia de la cultura popular y por consiguiente, un avance objetivo en la creación de mecanismos de integración de los países americanos en la difusión, formación y capacitación en el marco de las acciones que este encuentro está tratando.

h.2 Considera que este II Taller de Integración de la Cultura Popular en la Educación apoya y alienta la apertura de los sistemas educativos formales en la búsqueda y afán de recuperar, recrear, valorar y fundamentar la cultura popular como fuente del desarrollo cultural-educativo de la América Latina.

h.3 Visualiza positivamente la comunión creadora entre los gestores, intérpretes y promotores de la cultura popular en una búsqueda de objetivos de identidad y personalidad cultural de los pueblos latinoamericanos.

h.4 Reafirma la necesidad que en todos los futuros eventos similares al presente se cuente con la participación de artesanos, artistas populares y productores de la cultura popular, como se ha dado en este encuentro.

El plenario de los participantes al II Taller consideró la recomendación siguiente como una síntesis representativa de los acuerdos de esta reunión: Acompa-

ñar el rescate, valorización y desarrollo destinado a generar un pensamiento educativo adecuado para la valorización y desarrollo de la cultura popular.

Este proceso debe tener carácter interdisciplinario, participativo, acumulativo, y basado en la interacción entre la teoría y la práctica educativa.

Es especialmente importante integrar la investigación de la cultura y del arte popular con el desarrollo de este pensamiento educativo. También que este proceso sea realizado con y para las comunidades culturalmente diferenciadas o pertenecientes a las mayorías pobres de América Latina.

52

Integrantes de las comisiones 2 y 4

Susan Benson, Francisco Rodríguez Rouanet, María Angélica Salas, Isabel Soto, Edgar Montoya, Beatriz de María, Graciela Messina, Colombia Vivas de Velasco, Cornelio Vanegas, José Espinosa, Francisca Rangel.

COMISION No. 3

Lineamientos metodológicos para la evaluación de programas de educación popular y desarrollo artesanal.

Objetivos.

La comisión se propuso extraer del análisis de los trabajos expuestos en el Taller lineamientos generales que puedan contribuir en la elaboración de metodologías de evaluación apropiadas para programas de educación popular y desarrollo artesanal. Consecuentemente, a partir del análisis de las experiencias presentadas se dedujo un marco referencial, algunas preguntas básicas frente al tema y un conjunto de recomendaciones.

Antecedentes y criterios generales.

Toda evaluación se realiza teniendo como telón de fondo un marco conceptual y de valores. Las recomendaciones que aquí se hacen deben comprenderse comprometidas con las siguientes opciones:

Todos los proyectos que se destinan a comunidades o grupos organizados o no, tienen como intención explícita la generación de beneficios a la comunidad, sea bajo la forma de programas de educación, desarrollo de la producción, de la comercialización u otras.

La ubicación de tales comunidades o grupos en la periferia del sistema productivo los vuelve dependientes de acciones cuyo control se sitúa fuera de su área de decisión.

El éxito o fracaso de dichas acciones depende primeramente

de dos aspectos:

- a) Que el proyecto refleje el universo que tiene la intención de cambiar: la comunidad..
- b) Que la comunidad se reconozca en el mismo.

Así, teniendo en cuenta la dependencia de los citados grupos y comunidades en relación, sobre todo, a las instituciones públicas y privadas (aun cuando el paso inicial para la existencia de un programa se origine en las comunidades), hemos de constatar la existencia de un espacio donde toca a aquellos determinar el acierto o el fracaso del programa.

Hemos dicho en el inicio que todo programa tiene como intención bajo una determinada forma impartir beneficios en el seno de una comunidad o grupo. Pero, ¿cuáles son los factores que hacen que entre la intención y la acción (práctica), la mayoría de las veces haya un grado tal de distorsión que el programa se vuelve inviable?

Podríamos contestar tal pregunta de manera simplista atribuyendo tal hecho al carácter no participativo de tales programas, pero esto no resulta satisfactorio.

Intentemos otro camino: como un problema a resolverse habría que considerar cuáles son los factores exógenos a la comunidad que intervienen en la elaboración de un programa. El acercamiento hacia una solución queda depen-

diente por un lado desde el punto de vista ideológico y metodológico de los técnicos involucrados y por otro, de las instituciones que hacen posible su práctica a través de la financiación. Así, estos dos factores estarán presentes en la resolución del problema o sea en la acción sobre la comunidad.

Aquí, nos preguntamos ¿qué mecanismos podrían ser creados con el objetivo de evitar o por lo menos de reducir al máximo las distorsiones generadas en tal proceso y en sus fases subsiguientes?

La respuesta más sencilla es creando y poniendo en práctica los medios que aseguran la participación de las comunidades desde el inicio de la elaboración del programa.

De esta manera uno de los elementos claves a ser considerado es el proceso de evaluación.

Según nuestro entendimiento este debe ser explícito, continuo y participativo:

- Explícito: Los criterios evaluativos serán explicitados por cada uno de los agentes involucrados en el proceso.
- Continuo: El proceso evaluativo se iniciará con la decisión misma de preparar el proyecto, acompañará al proceso de desarrollo y se prolongará en el estudio de los beneficios y en el seguimiento.
- Participativo: En los programas educativos o de desarrollo artesa-

nal participan por lo general agentes externos, directivas comunitarias y miembros de las comunidades. La evaluación debe ser realizada con la participación conjunta de las partes involucradas en el proceso. Como también se escoge medir el grado mayor o menor de dependencia de las comunidades en relación al programa y su apropiación del mismo.

Por lo tanto, un programa que integre tal dinámica contribuirá no solamente al fortalecimiento de la organización natural de base allí encontrada sino también a la autovalorización y respeto cultural.

Así, a lo largo del desarrollo del programa, tal dinámica generará conocimientos que permitirán a las personas en él involucradas reaccionar frente al mismo e introducir al programa los cambios que sean necesarios.

Tales criterios exigirán que la acción no solamente esté en conexión con otros en curso en una área de interferencia sino también que se desarrollen de forma integrada e interdisciplinaria.

Estos lineamientos evidencian la necesidad de congruencia entre el tipo de proyecto y la metodología de evaluación a ser adoptada. La metodología debe conducir a un acercamiento y compromiso político con los problemas reales de la comunidad.

Recomendaciones:

1. Proceso de evaluación de una propuesta educativa o de desarrollo artesanal.

a) ¿Cómo evalúa una comunidad organizada los beneficios que podría obtener de la aplicación de una propuesta de carácter educativo y/o de desarrollo artesanal?

b) ¿Por medio de qué instrumentos o procedimientos se puede facilitar dicha evaluación previa?

Frente a esta pregunta la comisión recomienda:

1.1 Recopilar mediante investigación participativa las modalidades utilizadas por las diversas comunidades para determinar el valor o decidir la aprobación o rechazo de propuestas educativas o de desarrollo comunitario.

1.2 Sistematizar estos procedimientos y documentarlos para facilitar su difusión, análisis crítico y mejoramiento.

1.3 Difundir entre las agencias de desarrollo los grupos de investigación y las comunidades organizadas, los resultados de la investigación y sistematización antes recomendadas.

1.4 Que en los proyectos de educación o desarrollo para el sector se incluya una etapa de evaluación previa de la propuesta por parte de la comunidad organizada.

2. Proceso de evaluación aso-

ciado al desarrollo de un proyecto.

a) ¿Qué mecanismos de evaluación permanentes puede utilizar una comunidad organizada para evaluar el desarrollo de un programa de educación y desarrollo artesanal?

b) ¿Cómo implementar esos procedimientos para facilitar la toma de decisiones oportunas y los ajustes necesarios durante el proceso?

En relación con estos interrogantes, se recomienda:

2.1 Sistematizar, difundir y perfeccionar procedimientos participativos para la determinación de necesidades educativas y de desarrollo cultural. Procedimientos que deben preceder a la implantación de programas y acompañar el proceso completo de desarrollo.

2.2 Generar mecanismos evaluativos por medio de los cuales las comunidades organizadas conjuntamente con los agentes externos puedan determinar en cada etapa si:

- a. el avance es satisfactorio;
- b. el programa mantiene su vigencia en relación con las necesidades;
- y
- c. Aumenta en el tiempo tanto la "apropiación" del programa por parte de la comunidad y la independencia en relación con los agentes externos.

2.3 Adoptar procedimientos como los propuestos por la metodo-

logía de la investigación participativa* para evaluar los procesos involucrados en programas de educación y desarrollo artesanal.

Esto implica:

a) Evaluar los procesos, los efectos esperados y los efectos no esperados del programa.

b) Recurrir a diferentes técnicas de recopilación y a distintas fuentes de información tales como observación, discusiones grupales, entrevistas etnográficas, registros y medición cuantitativa.

c) Confrontar las opiniones de los agentes externos con las de las directivas y las opiniones de los participantes.

d) Incluir en los informes abundante material descriptivo utilizando las palabras en que las opiniones y recomendaciones fueran expresadas por los participantes.

e) Poner a disposición de todos los agentes y los participantes la información obtenida.

f) Utilizar la información para ajustar los procesos a las necesidades, condiciones y requerimientos de cada etapa del programa.

* Una referencia importante es la literatura relativa a la evaluación "iluminativa".

H. Richard. "La Evaluación de la Acción Cultural" Santiago de Chile. Documento de trabajo CIDE No. 3 1983.

3. Evaluación de los beneficios y efectos de un proyecto.

a) ¿Qué procedimientos puede utilizar una comunidad organizada para evaluar los beneficios y los efectos de un programa de educación y desarrollo artesanal?

b) ¿De qué modo puede generarse un proceso de aprendizaje por parte de las agencias de desarrollo, de centros de investigación, de investigadores, y por parte de las comunidades mismas, para adelantar en materia de procedimientos evaluativos adecuados para el sector?

En relación con la evaluación de los beneficios y efectos de un proyecto la comisión recomienda:

3.1 Que los proyectos de educación y desarrollo artesanal tengan entre sus objetivos, el que las comunidades organizadas tengan la capacidad y las técnicas apropiadas, para evaluar los beneficios y los efectos del programa.

3.2 Recopilar y analizar críticamente los procedimientos utilizados para evaluar los programas de educación popular y/o de desarrollo comunitario para adaptarlos a los lineamientos aquí enunciados y proponerlos para la evaluación de programas educativos y de desarrollo artesanal.

3.3 Evaluar participativamente proyectos significativos de educación y de desarrollo artesanal, haciendo uso de los procedimientos

generados por el procedimiento antes descrito; documentar dichas evaluaciones y ponerlas a disposición de agencias de desarrollo, centros de investigación, programas afines y de las propias comunidades.

3.4 Que a la luz de los resultados de las evaluaciones mencionadas en 3.2 y sobre la base de análisis hechos por los usuarios de dicha documentación se revisen críticamente los lineamientos metodológicos y los procedimientos evaluativos aplicados en la evaluación de programas desarrollados en el sector.

Integrantes de la comisión No. 3

Fidel Oteiza, Alvaro Fernández, Nemesio García da Silva, Pedro González, María Teresa Rivas, Antonio Miguel Taijint, Hernán Jaramillo, Agustín López, Justo Gallegos, Lucía Mora.

9.- Sesión de clausura

Tuvo lugar en la sede del CIDAP, a partir de las 11 a.m. del día 25. Tanto el profesor Sergio Nilo del Departamento de Asuntos Educativos de la OEA, como el Lcdo. Juan Martínez, Jefe del Departamento de Investigación del CIDAP, y la Sra. Beatriz de María, de "Manos del Uruguay", se dirigieron a los presentes, destacando el sentido y proyecciones de este II Taller, relevando su trascendencia.

10.- Votos de recono- cimiento

Los organizadores y participantes del II Taller dejan un voto de reconocimiento y de agradecimiento a la dedicación y excelente desempeño de los integrantes de la Coordinación de la Secretaría Técnica de la Reunión. Bajo la coordinación de la Lcda. Dora Beatriz Canelos, la secretaria hizo posible el buen funcionamiento del trabajo y facilitó la comunicación e integración entre los participantes, y el mejor aprovechamiento de la experiencia.

También agradecen a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede en Cuenca, en la persona del Padre Alonso Montero Mora, Prorector de la misma, por la colaboración prestada al facilitar los locales para el funcionamiento del evento.

Igualmente agradecen al participante Cornelio Vanegas, quien enriqueció la Reunión al hacer posible la visita a los talleres del CREA.

Por último, dejan un voto de especial agradecimiento a los artesanos responsables y participantes del Museo—Comunidad de Chordeleg, por su cariñosa recepción y por ofrecer a los participantes del Taller la oportunidad de compartir su arte y dedicación.○



58

Beatriz de María, toma la palabra a nombre de los asistentes durante la sesión de clausura.



Sergio Nilo se dirige a los asistentes al II Taller, durante la sesión de clausura.